

Expediente: 3/23
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ PASCUAL JAIME ROLANDO S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PASCUAL, JAIME ROLANDO-DEMANDADO
900000000000 - GARZIA, MERCEDES BEATRIZ-DEMANDADO
900000000000 - GARZIA, MARÍA ISABEL-DEMANDADO
900000000000 - GARZIA, JOSÉ ALFREDO-DEMANDADO
900000000000 - GARZIA, MATÍAS-DEMANDADO
900000000000 - GARZIA, VERÓNICA-DEMANDADO
900000000000 - GARZIA, LUCÍA-DEMANDADO
900000000000 - GARZIA, JORGE ENRIQUE-DEMANDADO
20249825728 - GARZIA, MARIA ISABEL-APODERADO/A COMUN DE LA PARTE DEMANDADO/A
20291756183 - ESCACENA, JUAN SILVERIO-TERCERO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 3/23



H2000999447

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ PASCUAL JAIME ROLANDO S/ EXPROPIACION - EXPTE N° 3/23.

En fecha 10/06/2025 se hace constar que la Dra. María Cecilia Menéndez en fecha 02/06/2025 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (02/06/2025) pasó a estudio a la Dra. María José Posse, quien devolvió el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.